



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0001965/2010

RESOLUCIÓN N°

62

12 FEB 2010

///doba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La vacante producida en la Cátedra de GRAMÁTICA CONTRASTIVA –
Sección Inglés,

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de garantizar el dictado de la asignatura,
Que la Resolución del HCD N° 259/08 autoriza al Decanato a designar
docentes por el término de 30 días,
Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar con carácter interino a la Profesora **ANA MARÍA DE MAUSSIÓN DE CANDÉ** (Leg. Univ. 42.723) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de **GRAMÁTICA CONTRASTIVA** - Sección Inglés, desde el 26 de febrero hasta el 25 de marzo de 2010.

Art. 2º.- La Señora Profesora **ANA MARÍA DE MAUSSIÓN DE CANDÉ** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0001965/2010

Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.-


Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BARRI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba